



SISTEMA ECONÓMICO
LATINOAMERICANO
Y DEL CARIBE

Palabras del Embajador Pedro Ramírez, Embajador de la República de Chile

*XLIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Caracas, Venezuela
28 al 30 de noviembre de 2017
SP/CL/XLIII.O/Di N° 2-17*

Copyright © SELA, noviembre de 2017. Todos los derechos reservados.
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas, Venezuela.

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA (sela@sela.org). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

Señor Luis Alejandro Sauce, Comisionado para los temas económicos y comerciales del Viceministerio para América Latina del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela;

Embajador Javier Paulinich, Secretario Permanente del SELA;

Miembros del Cuerpo Diplomático;

Delegados;

Amigas y amigos;

Señoras y señores

En primer lugar, quisiera agradecer la confianza que los Estados Miembros han depositado en mi país para presidir el Consejo del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe durante su cuadragésimo tercer periodo, organismo del cual este año Chile cumple cuarenta años siendo estado parte.

Chile cree firmemente en el sistema multilateral, lo apoya y sostiene que por medio de esfuerzos comunes se pueden alcanzar objetivos que nos beneficien mutuamente y cuyo resultado es mayor que la suma de los actos individuales. Es por ello que reiteramos nuestro compromiso con la naturaleza y propósitos esencialmente técnicos del SELA, expresados en su Tratado Constitutivo, especialmente a través de sus tres ejes: Cooperación Económica y Técnica, Relaciones Extrarregionales y Cooperación Intrarregional, cuyo a fin es acelerar el desarrollo económico y social de sus miembros.

Vemos también con satisfacción los énfasis que la Secretaría Permanente ha puesto en el Programa de Trabajo 2018, cuyo propósito es mejorar y aumentar el comercio de las pequeñas y medianas empresas de nuestra región por medio de su inserción en las cadenas globales de valor.

Asimismo, mi país acoge con fuerza y hace propios los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030. La presidenta Michelle Bachelet creó el año pasado un Consejo Nacional para la Implementación de la agenda 2030. Es por ello que apoyamos la inclusión de los 17 objetivos de desarrollo sostenible, cuyas líneas de acción del SELA, pues ellos, como la firma CEPAL ponen la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo respaldando el medio ambiente.

Chile reafirma su compromiso con la integración regional, generando iniciativas y eje de convergencia entre los estados, organismos y actores relevantes, reconociendo la diversidad de modelos, mecanismos e instrumentos de desarrollo existentes en la región.

Finalmente, deseo al Señor Secretario Permanente y a todo el personal del SELA el mayor éxito en su importante gestión.

Muchas gracias.